

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

DIPUTADO MANUEL DE JESUS BALDENEBRO ARREDONDO
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Mensaje durante la reunión de parlamento abierto en
materia de Subcontratación laboral (outsourcing)**

Gracias. Muy buenas tardes, bienvenidos sean todos a su casa del pueblo, el Congreso de San Lázaro, donde se toman las decisiones en el bien de nuestro país.

Muy especialmente una calurosa bienvenida a la licenciada Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social, sea usted bienvenida secretaria.

Asimismo, al maestro Zoe Robledo Aburto, director general del IMSS, mi alma mater, bienvenido señor.

Al maestro Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, sea usted bienvenido a esta su casa.

Al doctor Santiago Nieto Castillo, titular de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido y síganos llenando de gozo con su trabajo.

Funcionarios públicos, abogados litigantes, académicos, líderes sindicales, miembros de los medios de comunicación y del Canal del Congreso, público en general, sean todos bienvenidos.

Para nosotros como legisladores es muy importante conocer sus posturas, es nuestra obligación escuchar todas las voces para tomar

una decisión realmente informada sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación laboral, también conocida como outsourcing.

Debemos recordar que este tema es un pendiente que se deriva de la reforma laboral aprobada en abril de 2019; para esta Comisión del Trabajo y Previsión Social este será un ejercicio enriquecedor, valioso, porque estamos como resultado de un esfuerzo inédito de todos los grupos parlamentarios.

Esta LXIV Legislatura ha dado pasos sustanciales para consolidar los pilares de un parlamento abierto, pilares tan importantes como la transparencia, equidad, colaboración y participación activa de la sociedad.

Este ejercicio de parlamento abierto es relevante al abordar un tema toral para todos los sectores de la actividad económica de nuestro país, como lo es la subcontratación laboral.

Este es, sin duda, uno de los asuntos más importantes a tratar en esta legislatura, donde se busca proteger los derechos de la clase trabajadora, pero sin afectar el equilibrio entre los factores de la producción de nuestro país.

La iniciativa es de trascendental importancia dado que significa modificar nuestro marco jurídico en materia laboral, debiendo recordar que esta figura jurídica fue incorporada a la Ley Federal del Trabajo con la reforma del 2012.

Es deber del Poder Legislativo coadyuvar con los otros niveles de gobierno para dar condiciones de certeza jurídica y competitividad a la inversión nacional y extranjera, para que se generen fuentes de trabajo que las mexicanas y los mexicanos necesitamos en nuestro país. Lo anterior, para encaminar a nuestro país a una verdadera transformación que lo coloque como uno de los que tienen más competitividad en el ámbito global.

Nuestro trabajo como comisión es analizar las iniciativas de manera responsable para llevar a un buen puerto a las mismas, emitiendo el dictamen correspondiente porque lo que se busca no sólo es fortalecer y proteger los derechos de la clase trabajadora, sino también que estén claras las reglas para las empresas y patronos que utilicen la figura jurídica de la subcontratación laboral, como

también exista certeza jurídica de las atribuciones de las autoridades para fiscalizar y supervisar esta figura jurídica.

Estoy convencido que las ideas que escuchemos el día de hoy aportaran una visión compleja, sistémica e integral de cómo lograr este objetivo.

Al final, estamos aquí representados el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y yo digo que los patrones y el mundo empresarial tienen quien los represente; asimismo, la Secretaría de Hacienda, quienes son los pilares, la seguridad social de nuestro país, Seguro Social e Infonavit, y, obviamente, nuestro (inaudible) la Secretaría del Trabajo.

¿Qué nos toca a los diputados? Representar a los trabajadores, ellos no están aquí. Debemos de buscar lo mejor para ellos; pero, nosotros representamos a los trabajadores, pero también a los empresarios y somos parte del ejercicio y somos parte del ejercicio de este cambio de la Cuarta Transformación.

Mi maestro, al final del día nos decía: -yo estoy convencido de eso- escuchando, aprendemos más. Y aquí los diputados que estamos sentados en esta mesa, como el resto del Congreso, estamos para escuchar, para aprender de los que viven esa problemática, en un momento dado quienes no han recibido las prestaciones que tienen; pero, de la parte institucional, Seguro Social, Infonavit, Hacienda, (inaudible) las armas que ellos requieren para que los empresarios y los trabajadores aporten lo que les corresponda aportar.

Bienvenidos a este parlamento abierto. Estamos aquí para buscar lo mejor de México. Adelante. Y yo estoy seguro que vamos a construir con ánimo de construir, porque la actitud de todos y cada uno de nosotros o nos acerca o nos aleja de las buenas decisiones.

Trabajemos en equipo. Muchas gracias. Bienvenidos todos.

--ooOoo--